

Universidad de Viña del Mar
Instituto de Relaciones Internacionales

***La Dinámica del Conflicto en las
Relaciones Internacionales
Contemporáneas***

Luis Hernán Catalán Cruz

2004

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I “EL CONFLICTO COMO FENÓMENO”	
1.- EL ESPECTRO DEL CONFLICTO	4
2.- LAS ETAPAS DEL CONFLICTO CONTEMPORÁNEO	9
CAPÍTULO II “EL CONFLICTO EN MOVIMIENTO”	
1.- LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO	17
2.- EL ESCENARIO ACTUAL	23
CONCLUSIONES	26
NOTAS A LOS CAPÍTULOS	28
BIBLIOGRAFÍA	29

INTRODUCCIÓN

Los grandes cambios que en todo orden ha experimentado la humanidad, particularmente en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, junto con modificar su forma de vivir y relacionarse en tiempo de paz, han modificado también su forma de enfrentarse, dando forma a todo un espectro de situaciones mucho más amplio que el simple esquema de paz o guerra antaño arraigado en la mecánica de los conflictos; dicho espectro se presenta hoy en día con una dinámica propia, en concordancia con la multiforma que están tomando la amenaza y el empleo de la violencia.

Un somero análisis introductorio de la realidad internacional no puede iniciarse sin hacer mención al hito quizás más importante de la historia de los enfrentamientos entre naciones cual es, la puesta en escena de la bomba atómica. En efecto, la aparición y uso del arma nuclear al término de la segunda guerra mundial, hizo que la humanidad se enfrentara a una nueva realidad, esta vez, la posibilidad de destrucción total no sólo de los beligerantes sino que de toda forma de vida sobre el planeta.

Este escenario apocalíptico, absolutamente posible en nuestro tiempo, produjo cambios sustanciales en las relaciones internacionales; en primer término, los gobernantes de las superpotencias se vieron forzados a extremar la cautela en sus conductas para evitar que un error o un raptó emocional desencadenaran el intercambio nuclear, comportamiento que mantuvieron incluso en los momentos más intensos de la Guerra Fría. Hoy en día esa cautela se ha hecho extensiva a todos los estados poseedores de armas nucleares, lo que no significa que exista llegado el caso, la voluntad de utilizarlas.

Por otra parte, los estados, en su deseo de evitar lo ocurrido en la última gran guerra y en un esfuerzo por mantener la paz entre ellos, crearon una serie de organizaciones internacionales, las que por diversos mecanismos tratarían de inhibir la posibilidad de que los estados recurrieran a la guerra para conseguir sus objetivos políticos.

Como bien se sabe, el efecto de tales circunstancias no fue precisamente la eliminación de los conflictos que con distinta intensidad acaecieron en la segunda mitad del siglo XX, por cuanto no fueron eliminadas del todo las innumerables causas que los produjeron. Más aun, la vaga esperanza de que los estados se abstendrían de desencadenar una guerra ante la posibilidad de que las hostilidades se transformaran en

una guerra nuclear fue desmentida una y otra vez por los hechos bélicos ocurridos en aquella época, lo que no es ajeno a lo que ocurre en nuestros días.

La posibilidad de una devastación nuclear y la influencia de las organizaciones creadas con el afán de mantener la paz y seguridad internacionales tuvieron sin embargo otro efecto, cual fue el que los estados, particularmente las dos superpotencias de la época, recurrieran a otras formas de enfrentarse, dándole una nueva dimensión a la amenaza y al empleo de la violencia para conseguir sus propios objetivos. Los otros estados por su parte, adoptaron también en mayor o menor medida, un comportamiento más cauteloso en el empleo de la fuerza.

Pero el mundo ha cambiado; el escenario político-estratégico actual parece encaminar a los países del orbe hacia un orden caracterizado por la concentración del poder en distintas áreas regionales, carentes de la capacidad para controlar el sistema internacional en su conjunto; asimismo, dentro del fenómeno denominado “globalización”, ya es una realidad la tendencia a la reorientación de los sistemas económicos hacia una creciente apertura en el intercambio comercial internacional, con la lógica consecuencia del incremento gradual de la interdependencia entre los estados.

Este somero análisis de la realidad contemporánea nos muestra también, al comienzo del siglo XXI, un escenario que en nada se parece a lo que algunos pensadores denominaron el fin del conflicto en el globo, ante la aparente desaparición de la confrontación Este-Oeste, característica de la Guerra Fría. En efecto, el permanente esfuerzo del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas en promover la participación de los estados en operaciones de mantención o imposición de la paz, es una muestra evidente del reconocimiento de la Organización a la existencia del conflicto como parte viva de la problemática mundial actual.

En definitiva el conflicto, lejos de desaparecer, está aún presente en las relaciones interestatales pero, como se podrá apreciar, con una naturaleza distinta y una fisonomía particular. *Estas relaciones continúan presentando una característica original que las distingue de cualesquiera otras relaciones sociales: se desarrollan a la sombra de la guerra.*¹

En dicho contexto y aparejado al fenómeno “globalización” se experimenta el renacer de causas que se estimaban superadas, rescatando valores nacionalistas, reivindicaciones étnicas, reclamos territoriales y fundamentalismos confesionales. De la misma forma, el pensamiento estratégico militar evoluciona, los gobernantes aportan

fuerzas militares para imponer la paz, se revitalizan las guerras locales limitadas, la defensa cooperativa aparece como una solución para enfrentar las amenazas emergentes e incluso ya no se descarta tan fácilmente la posibilidad de empleo de armas de destrucción masiva por parte de grupos organizados o estados y la posibilidad de una guerra de carácter global.

Los conflictos en general, así como tienen causas, desarrollos y epílogos diferentes, presentan una dinámica muy particular la que va evolucionando en el tiempo. A juicio del autor, el estudio de esta dinámica es fundamental en el nivel de conducción político-estratégico, estimando que constituye una herramienta de gran utilidad para el gobernante en el manejo de los conflictos en que puede verse envuelta su nación, conocimiento que puede permitirle adoptar con la debida oportunidad las medidas necesarias para mantener o incrementar la seguridad de la infraestructura humana y material de su país. El presente trabajo aborda precisamente el tema de la dinámica del conflicto en el mundo actual a través del análisis de sus dos elementos característicos: el espectro del conflicto y la evolución del enfrentamiento, temas que serán tratados en el capítulo uno y dos respectivamente, todo ello a la luz de la historia reciente del acontecer internacional. Asimismo y en el plano prospectivo, el capítulo dos incluye algunas reflexiones sobre el perfil que podría adquirir el conflicto a futuro considerando la tendencia que está tomando el nuevo orden mundial.

CAPÍTULO 1

EL CONFLICTO COMO FENÓMENO

1.- EL ESPECTRO DE CONFLICTO

No se puede iniciar el estudio de la dinámica de conflicto sin antes definir este fenómeno socio-político a veces usado en forma indiscriminada para referirse a cualquier tipo de enfrentamiento. Contextualizando lo anterior, se abordarán los dos primeros elementos característicos de la dinámica en estudio; el espectro del conflicto y sus etapas componentes.

EL CONFLICTO

Esta especie del género problema² en oportunidades considerado como sinónimo de guerra, tiene hoy en día una acepción o sentido mucho más amplio, englobando todas las formas de guerra y a la vez las confrontaciones en las que la violencia está latente o implícita.

El diccionario no ayuda a precisar el concepto con la exactitud requerida para limitar y acotar dentro del espacio del problema el hábitat del conflicto, sin embargo, en base a las ideas que sobre el particular han desarrollado algunos escritores es posible estructurar una definición a partir de algunas ideas básicas.

Se postula que un conflicto requiere que ambas partes de un problema tengan volición propia individual, grupal o política, es decir, capacidad para ejercer la voluntad en relación con las acciones que implican un desafío al poder de un oponente, mediante la confrontación o la negociación; además, debe darse la condición de que el bando sujeto no acepte la posición de la otra parte sobre él, sobre un tercero o sobre un bien procurado por ambos, o sea, es condición necesaria que haya disconformidad al menos en uno de los bandos, situación esta última que definirá la intensidad del problema. Puesto de esta forma, el conflicto pertenece ineludiblemente a los órdenes político y social siendo posible focalizarlo como un fenómeno propio de las relaciones intergrupales (estados, grupos religiosos o étnicos, etc.) como interpersonales.

Sobre la base de las ideas expresadas, la definición más representativa del fenómeno en estudio la entrega Julien Freund, señalando que: ***“El conflicto consiste en un enfrentamiento por choque intencionado entre dos seres o grupos de la misma***

especie que manifiestan, unos respecto de los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y quienes para mantener, afirmar o reestablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia, la que puede llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro”³.

En relación con lo expresado en esta definición, es necesario hacer algunas precisiones relativas a las ideas que están implícitas en su contenido, de manera de contextualizar adecuadamente el tema.

En primer término, el **enfrentamiento** entre las partes es voluntario y es generado por la **voluntad** de una parte, la que **intencionadamente** plantea una disconformidad o un reclamo en relación con los derechos de otra, la que a su vez manifiesta su oposición a las pretensiones del ofensor, dándole esta última situación categoría de “enfrentamiento” al problema. Este enfrentamiento debe entenderse como perteneciente al género humano y ocurre entre dos hombres o grupos de esta misma especie.

Otro aspecto importante es la **intención hostil**, ello implica que existe la voluntad de perjudicar o causar daño a la contraparte porque se la considera un enemigo o porque se quiere que lo sea. También, esta hostilidad puede surgir como corolario ante la imposibilidad de resolver el enfrentamiento por la vía del acuerdo. Surge así la **hostilidad recíproca**, la que además de tener su origen en la actitud defensiva del bando que recibe el reclamo, se caracteriza especialmente por la presencia de acciones hostiles y agresividad mutuas. Esta característica deja en claro que la simple confrontación de ideas o de intereses no puede ser considerada como un conflicto, aunque en ellas se pueda encontrar su fuente.

Una tercera característica se relaciona con el **derecho** y corresponde a la disputa de un bien físico, facultativo o ideológico, no importando en este caso que el derecho detentado o pretendido sea justo o injusto, se atenga a derecho o resulte ilegal; lo que importa es si el bando o facción cree que sí lo es.

Finalmente y en breve referencia al quiebre de la resistencia de la contraparte establecida en la definición, baste decir que la facción que plantea el reto o desafío debe necesariamente doblegar la voluntad de oposición o lucha de su adversario para someterlo a su voluntad, es decir para que actúe conforme a sus demandas. Ahora bien, las formas de doblegar esa resistencia son variadas y pueden ir desde la simple intimidación o **amenaza** de empleo de la fuerza hasta la forma más explícita de **violencia** imaginable, cuyo límite puede ser la aniquilación física del otro.

Revisadas y clarificadas las implicaciones de esta definición, es posible identificar los elementos característicos del conflicto:

Enfrentamiento intencional - Voluntad - Hostilidad recíproca - Disputa de un derecho Agresividad y Violencia

Tales conceptos resultan fundamentales a la hora de analizar la naturaleza de los diversos enfrentamientos entre los hombres. Así, no podemos ya llamar conflicto a cualquier tipo de enfrentamiento como lo son por ejemplo, una competencia deportiva, una diferencia de opinión, un debate verbal o una competencia económica. La principal diferencia entre este tipo de enfrentamientos y el conflicto, en los términos aquí tratados, es la presencia de la violencia y la posibilidad de aniquilar al contrincante o adversario si fuese necesario. *Esta violencia, efectiva o virtual está en el centro del conflicto. Es el medio último y radical en que culmina el conflicto y así le da toda significación. En efecto, el recurso a la violencia incluso si no se consume y permanece como amenaza, es inseparable de la sustancia misma del conflicto. Así, un conflicto que excluye de entrada por principio el uso eventual de la violencia, ya no es conflicto, sino una simple competición o un concurso*⁴.

Volviendo a la definición de Freund, ésta indica bastante explícitamente que un conflicto puede presentarse con toda una gama de intensidad o graduación, característica que está basada en la aplicación de la “violencia” que es la más objetiva y determinante para analizar este fenómeno.

EL CONFLICTO Y SU ESPECTRO

*Todo sistema de relaciones sociales comporta una dosis irreductible de conflictividad*⁵ y es en este ámbito donde dicho fenómeno adquiere verdadero significado; así, tal como la noción de conflicto queda reducida a las relaciones individuales o grupales del género humano, es necesario precisar que el espectro de conflicto pertenece fundamentalmente a la esfera de las relaciones interestatales, lo que no significa que no pueda adaptarse a situaciones conflictuales de otra naturaleza.

El espectro de conflicto hace su aparición en el campo del estudio de las relaciones internacionales en el momento mismo en que estalla la primera bomba atómica sobre Japón. Analistas, políticos y militares comprendieron que la guerra había cambiado para siempre y la posibilidad de que la humanidad desapareciera era más que nunca una realidad. Esto originó, más allá de un cambio de actitud en lo relativo al empleo de la

fuerza para solucionar diferendos, una verdadera revolución en la forma en que debía aplicarse la violencia, al punto de hacer poco probable la ocurrencia de una guerra de carácter global empleando armas nucleares. En dicho contexto, el espectro de conflicto ha dado forma a toda una serie de situaciones posibles de presentarse en un conflicto entre estados o grupos de estados, las cuales, dependiendo de las circunstancias que los han envuelto, han ocurrido paso a paso o han surgido súbitamente, mostrando desde su inicio una agresión, daño o abuso severo sobre algún derecho del estado objetivo. No obstante lo anterior, la generalidad de los casos en el campo interestatal han comenzado con lo que podríamos llamar una demanda o reclamo en relación con una sola dimensión del conjunto de derechos del oponente, que va escalonando en el tiempo.

El espectro de conflicto es la representación gráfica de una gama sucesiva de situaciones, las que pueden ubicarse entre la paz absoluta en un extremo y la destrucción total en el otro, dentro de la cual el fenómeno conflicto puede ir adquiriendo distintos grados de intensidad y violencia, y las que, bajo ciertas circunstancias, presentan distintas probabilidades relativas de ocurrencia. Es en otras palabras, la imagen resultante de la comparación entre distintas situaciones de conflicto, en términos de dos variables, la probabilidad de ocurrencia de las mismas y el nivel de violencia a ellas asociado.

La estructuración del espectro de conflicto se basa en la valoración que se hace de las distintas confrontaciones que surgen en el campo de las relaciones internacionales en una época determinada, valoración que tiene, como es de imaginar, alguna carga de subjetividad y relatividad por cuanto corresponde a una percepción individual sobre las distintas realidades conflictuales.

Lo acaecido en el mundo en las últimas décadas ya permiten, en base a la valoración de la nueva realidad, proponer un nuevo enfoque del espectro de conflicto, herramienta gráfica que permite comprender la dinámica del fenómeno socio-político denominado conflicto y que eventualmente puede ayudar a los estadistas a tomar las medidas necesarias para asegurar la subsistencia y desarrollo de sus naciones en un mundo caracterizado por un permanente cambio en la jerarquía del poder y en la forma en que estas aplican la violencia para la obtención de sus objetivos.

LAS VARIABLES DEL ESPECTRO DE CONFLICTO.

Antes de intentar estructurar el espectro de conflicto, es necesario hacer referencia a dos aspectos ya mencionados y que dan vida a su estructura; serán denominadas

“variables de causalidad” y comprenden la **violencia** y la **probabilidad de ocurrencia**. Estas variables hacen posible representar el espectro de conflicto en torno a dos ejes, como lo indica la figura 1; el vertical representa la probabilidad de ocurrencia y el horizontal el nivel de violencia. El punto de origen es bajo (o tal vez cero) para los dos ejes, en tanto que los extremos son más altos.

En relación con el “nivel de violencia” existen otras variables que son utilizadas por algunos analistas en reemplazo de la anterior para dar forma a otro tipo de espectros de conflicto, como por ejemplo “nivel de riesgo para la nación”, “destruibilidad hipotética”, “nivel de hostilidades”, etc. Sin embargo, para efectos de esta investigación, la variable “nivel de violencia” es la que mejor se asocia a la dinámica del fenómeno en estudio dado que, como se recordará, es *inseparable de la sustancia misma del conflicto*⁶ dándole verdadero significado a su proceso evolutivo.

En relación con la “probabilidad de ocurrencia” de las distintas situaciones asociadas al esquema del conflicto, si bien puede haber abierto desacuerdo acerca de la posibilidad de que ocurran ciertas contingencias, estas últimas han demostrado en el tiempo cierto patrón de regularidad en relación con las situaciones que se plantean en el presente trabajo, siendo esta variable un referente plenamente válido para estructurar el espectro de conflicto.

Ahora bien, en el ámbito de la investigación de conflictos, la mayoría de los analistas utilizan esquemas como el que se presenta en el siguiente ejemplo, sin definir los aspectos que dan forma a la estructura del espectro del conflicto. Veamos la propuesta que hiciera en 1993 el general Gordon R. Sullivan, ex Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos. Este presentó una versión del espectro de conflicto caracterizado por una suave curva que conecta los casos extremos del enfrentamiento desde tiempo de paz hasta la guerra nuclear mundial, considerando como ejes el “nivel y probabilidad de las hostilidades”. Este esquema, mostrado en la figura 2, se limita a señalar la alta probabilidad de ocurrencia de los enfrentamientos en tiempo de paz, justificado por el empleo fuerzas militares en operaciones de no-guerra y la baja probabilidad de ocurrencia de una guerra de carácter nuclear global, dado el alto poder destructivo del arma atómica.

Sin dejar de reconocer la validez de tales argumentos, propios de los análisis que se hicieron durante la guerra fría, este esquema adolece de indefiniciones en lo relativo a las situaciones que van dando forma a la curva que representa del espectro de conflicto, lo que no permite reconocer aspectos centrales de la dinámica del mismo como por ejemplo

las instancias de empleo de fuerzas militares en operaciones de mantenimiento e imposición de la paz.

Es necesario entonces sistematizar el espectro de conflicto y definir en forma precisa los elementos que lo conforman, para luego identificar la forma en que ha evolucionado este fenómeno, en términos de la probabilidad de ocurrencia de los hechos y de la forma que ha tomado el empleo de la violencia a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.

2.- LAS ETAPAS DEL CONFLICTO CONTEMPORÁNEO

Todo conflicto está animado de una dinámica propia, pero aún en el caso de los más acelerados es posible y más que posible, imprescindible, hacer algunos cortes “estáticos” en su espectro para identificar y analizar las características de las distintas fases o situaciones que pueden dar forma a su estructura. En dicho contexto y a juicio del autor, una valoración de la historia del mundo contemporáneo permite estructurar el espectro de conflicto sobre la base de cuatro etapas o situaciones, las que mejor representan los cambios de intensidad que se presentan en los conflictos; ellas son las siguientes:

- **Situación de Disconformidad.**
- **Situación de Tensión.**
- **Situación de Crisis.**
- **Situación de Guerra.**

Utilizando como variables el nivel de violencia y la probabilidad de ocurrencia de los hechos y sobre la base de la historia pasada reciente de los conflictos internacionales, las situaciones conflictuales señaladas pueden presentarse correlacionadas según se muestra en la figura 3, cuyas características serán explicadas a continuación. Los puntos indicados en el gráfico corresponden a los umbrales de conflicto, materia que será tratada en el capítulo siguiente.

LA SITUACIÓN DE DISCONFORMIDAD.

Esta situación se ubica en un extremo del espectro de conflicto y constituye el primer paso del enfrentamiento, la que se caracteriza por romper el estado de paz absoluta entre los estados. Si se observa la figura 3, en la dimensión de intensidad o nivel de violencia, la curva se ha diseñado cortando el eje vertical demostrando la ausencia de

amenaza y violencia, condición natural de la situación de paz absoluta antes señalada. Ahora bien, *en el ámbito internacional se constituye un sistema de valores en el que actúa una estructura de núcleos de poder que están en constante reajuste de su posición jerárquica. El poder energiza el funcionamiento del sistema que mantiene un equilibrio dinámico en base a respuestas adecuadas a diferentes demandas. Hay casos en que una demanda sin respuesta satisfactoria crea una disfuncionalidad que puede provocar el paso a un nuevo esquema de equilibrio o el quiebre del sistema, dando paso al conflicto*⁷.

La disconformidad ocurre cuando una de las partes cree que no goza de todos los derechos en la forma y medida necesarias para satisfacer sus necesidades, lo que tiene como corolario directo la necesidad o apetencia de incrementar las dimensiones de sus derechos para satisfacerlas, o cuando un estado cree que su rival detenta un derecho que cree le pertenece, es decir retiene lo que no es suyo.

En ambos casos puede simplemente apetecer el o los derechos pero si el deseo es lo suficientemente intenso, engendrará la **creencia** en el propio derecho al bien apetecido. Si la voluntad fija como objetivo la conquista o reconquista del bien procederá en consecuencia, traspasando al otro bando la definición del futuro de la disfuncionalidad provocada.

Nótese lo difícil que resulta entonces establecer el límite entre lo propio y lo ajeno por la alta carga de subjetividad del fenómeno. Es decir, los derechos colisionan porque lo que influye en las relaciones sociales no es el valor absoluto y objetivo sino el relativo o subjetivo que de ellos tiene cada actor. En lo que a la teoría de conflicto respecta, lo que importa en realidad son las creencias más que los valores, sin que esto implique un criterio amoral.

La situación de disconformidad presenta tres características bien definidas:

- **Disputa de un derecho u objetivo.**
- **Enfrentamiento intencional.**
- **Ausencia de amenaza, agresividad y violencia.**

El término **derecho** tiene muchos significados, sin embargo, para los efectos de análisis del conflicto, el derecho es un bien que se relaciona con:

- **La propia entidad: Libertad, independencia.**

Sin duda los ejemplos más claros sobre la demanda de este tipo de derechos estuvieron presentes en los conflictos de Los Balcanes con la separación de las repúblicas de la ex – Yugoslavia. Asimismo y más reciente, la situación de

Chechenia versus Rusia aparece como otro ejemplo de demanda de independencia.

➤ **Una cosa: Posesión o usufructo de lo material.**

En el campo internacional el más importante es el territorio y el mar. El caso actual de Chile con Perú por la delimitación marítima y con Bolivia por la salida al mar, son claros ejemplos de derechos demandados que han dado origen a un conflicto aún de baja intensidad. Otro ejemplo importante fue la reacción de Estados Unidos a la invasión de Irak sobre Kuwait. En este caso el conflicto se genera porque el primero vio que su derecho a usufructuar del petróleo de Kuwait estaba amenazado.

➤ **Una concesión: Privilegio o franquicia.**

Es el caso de la libertad de los mares. A modo de ejemplo el impedir que flotas pesqueras hagan sus faenas en la alta mar o el impedir el paso de buques por estrechos internacionales son potenciales generadores de conflictos.

➤ **Una idea: Religiosas, ideológicas.**

Como las ideas son inmateriales, inasibles y subjetivas, es materia opinable todo lo relativo a ellas y de ahí la frecuencia y aspereza de los conflictos por ellas originados. El caso Israel-Palestina es el mejor ejemplo de aspereza de un conflicto inspirado principalmente en asuntos religiosos. En el ámbito ideológico, la intervención de los Estados Unidos de N.A. en Corea y Vietnam en las décadas del 50 y 70 respectivamente son ejemplos de conflictos generados por este tipo de derechos.

La disputa de un derecho entre estados ha comenzado por reclamos en relación normalmente con una sola dimensión del conjunto de derechos del oponente; de ahí en adelante el conflicto ha adquirido una dinámica determinada; sin embargo, puede darse la posibilidad de que un conflicto se genere por disputas en relación con más de una dimensión de los derechos de un estado, lo que en general agravaría aún más el conflicto dándole, en comparación con la situación anterior, mayor dinámica, el que puede llegar incluso a mostrar una agresión o daño sobre los derechos del oponente desde el inicio del conflicto. Las relaciones internacionales recientes no arrojan casos de este último tipo, es decir, en que se utilice la violencia sin existir al menos la disputa de un derecho como los mencionados anteriormente; lo que si ha existido son conflictos con una dinámica tal que

la fuerza aparece en escena con mucha rapidez demorando en aplicarse sólo el tiempo que toma la preparación de las mismas. Los casos más representativos de lo anterior fueron la invasión de Argentina a las islas Falklands en 1982 y la intervención de Estados Unidos en Kuwait en 1992.

La segunda característica de la Situación de Disconformidad es el **enfrentamiento intencional** de las partes. En los casos señalados puede observarse que se ha producido sólo cuando el estado cuyo derecho ha sido afectado manifiesta su oposición a los intereses del ofensor.

El término intencional obedece a que, en lo que al ofensor respecta, la situación se origina en una decisión propia, en el caso del ofendido, porque tuvo que elegir entre ceder o resistir y eligió esta última opción. Aunque pueda resultar insólito decirlo, es el bando agredido el que da origen al conflicto.

En líneas generales y para conceptuar lo expuesto se puede establecer que, producido el enfrentamiento el conflicto hace su aparición y son las actitudes de las partes las que señalan el futuro de éste. Por parte del reclamante es determinante su actitud respecto de la voluntad del oponente, vale decir, si la respeta o si desea avasallarla. De parte del afectado es determinante: *su reacción positiva (o sea de oposición) a la pretensión, su sometimiento total, o su sometimiento parcial a la voluntad del ofensor*. En el segundo caso habrá un no-conflicto, en el que sigue, un estado de latencia habiendo en ella un germen de conflicto y, en el primer caso, la aparición del umbral de conflicto, como se muestra en la figura 3.

Finalmente, en lo que respecta a la **agresividad o empleo de la violencia**, en esta situación no se presenta ni en forma implícita ni explícita. Baste decir que la Situación de Disconformidad es la forma más atenuada de conflicto lo que no implica que un estado no tenga intención de usar la fuerza sobre otro estado.

LA SITUACIÓN DE TENSIÓN.

En el espectro de conflicto en estudio la Situación de Tensión sigue a la Situación de Disconformidad, tal como se presenta en la figura 3. La observancia de los conflictos permite determinar que cuando el enfrentamiento no es resuelto a través de un acuerdo se llega inevitablemente a esta situación. Tal como la actitud de oposición o rechazo a las pretensiones del estado reclamante por parte del afectado condicionan la llegada al

umbral de conflicto, será la reacción del bando ofensor lo que hará traspasar dicho umbral, trasladándose el conflicto a esta Situación de Tensión.

Dos características se manifiestan en esta situación:

- **Enfrentamiento hostil**
- **Presencia de amenaza y daño.**

Ambas características están estrechamente relacionadas y se explican de la siguiente forma. El rechazo a las pretensiones induce en el bando en actitud de reclamación una desilusión o frustración en relación con la apetencia que le moviera a pretender el derecho de su oponente, es decir, ve la oposición a su voluntad como una vulneración de su derecho. Si decide persistir en el logro del derecho u objetivo que el otro le niega, inevitablemente recurrirá a medios más intensos que los empleados hasta entonces, caracterizados esta vez por acciones hostiles. En este escenario, el estado ofendido pasa a no ser ya un rival u oponente sino un **enemigo**, vale decir, alguien que amerita ser objeto de medidas físicas de punición. En oposición a lo anterior si el estado ofendido decide mantener su rechazo a las pretensiones del rival, en esas condiciones, replique o no con actos hostiles, verá al estado reclamante también como un enemigo, quedando así establecido el **enfrentamiento hostil**.

En este contexto y como característica central del estado de tensión, surge el **comportamiento hostil**, el que puede ser reducido a dos formas generales; la **amenaza** y el **daño**. Cuando estas formas son practicadas por los dos bandos se habla de hostilidad recíproca y naturalmente buscan en un mayor nivel de intensidad quebrar la resistencia del otro.

La **amenaza** es la acción de dar a entender con actos o palabras que se tiene la intención de hacer algún mal a otros, o también, el conjunto de indicios o presagios que hacen inminente algo malo o desagradable. Así, una amenaza con actos puede estar constituida por un movimiento inusual de fuerzas militares regulares o incremento de ejercicios bélicos publicitados. Una amenaza con palabras por su parte puede estar constituida por comunicaciones directas al otro bando en tono de advertencia sobre el peligro de no deponer una actitud. Ambos ejemplos constituyen formas explícitas de amenaza.

Existen también formas implícitas de amenaza, es decir, no formuladas por el ofensor pero intuidas o percibidas por el ofendido. Esta situación se da normalmente cuando el estado en actitud ofensiva realiza acciones tendientes a lograr consenso interno

entre gobernantes y gobernados, preparando su campo de acción interno para soportar en conjunto el esfuerzo que ha de requerir la consecución del objetivo fijado (Bolivia lo ha realizado sistemáticamente en su relación con Chile).

En relación al **daño**, la otra forma de comportamiento hostil, consiste en acciones orientadas a dañar económicamente o políticamente a un adversario. La suspensión de franquicias o el desprestigio son respectivamente actos recurrentes de los contrincantes. Las violaciones de la integridad territorial o la persecución de personas están presentes también en esta situación de conflicto.

El amenazado o dañado tiene tres respuestas posibles: replicar, ignorar o someterse. El sometimiento implica epílogo del conflicto (al menos en forma transitoria). Ignorar será una maniobra dilatoria y puede contribuir o no a atenuar o resolver el conflicto. La réplica con otra amenaza o daño no conduce a dilatar el conflicto, sí puede contribuir a una solución si la amenaza es convincente o por el contrario puede ser el reactivo para una nueva escalada del conflicto hasta un nivel más intenso.

En este estado del conflicto la violencia explícita no hace aún su aparición. A pesar de las amenazas y los daños, aún predominan los mensajes de convencimiento y los intentos de transacción y apaciguamiento. Pueden registrarse aperturas hacia terceros estados ya sea para lograr una mediación o arbitraje o para procurar alianzas.

La tarea realmente trascendente en esta situación es la evaluación que cada bando hace de las intenciones y capacidades del oponente para llevarlas a cabo. Es el momento crucial para la evolución futura del conflicto. La habilidad de los líderes para mantener su capacidad de raciocinio independiente de la tensión imperante y la capacidad disuasiva de los contrincantes son simplemente vitales.

LA SITUACIÓN DE CRISIS

En el contexto de la intensidad graduada que estamos analizando se puede establecer que la crisis es la evolución de la tensión que ha llegado a una intensidad tal que el bando o partido debe decidir sobre su actitud ante el conflicto, particularmente sobre el uso o no de la violencia; es decir, cuando la evolución de la situación de tensión antes señalada ha adquirido características tales que ambos antagonistas tienen la determinación y voluntad de recurrir a la violencia en cualquiera de sus formas, se puede decir que se está en una situación de crisis.

La característica principal de esta situación conflictual es la agresividad, o sea, la propensión a aplicar la violencia entre los antagonistas para vencer su resistencia. Es el vínculo que une la hostilidad recíproca con la violencia explícita.

La ruptura de relaciones diplomáticas y el desplazamiento de fuerzas hacia zonas sensibles son muestras típicas de la situación de crisis y su punto culminante es el umbral de agresividad (figura 3).

En esta etapa del análisis cabe mencionar el conflicto de Chile con Argentina del año 1978 cuando este último país declaró “insanablemente nulo” el fallo de la reina de Inglaterra sobre la delimitación en el canal Beagle y las islas ubicadas al sur de éste. Si se observa la dinámica de este conflicto, éste cumplió cada una de las etapas mencionadas. Argentina inició el conflicto con la demanda de un derecho, en este caso su posición de soberanía sobre islas históricamente chilenas; en seguida, se pasó con mucha rapidez a la situación de tensión con todas las características antes mencionadas, alcanzándose luego la situación de crisis, en la cual ambas partes mostraron innegable voluntad de aplicar la violencia, sin embargo, el umbral de agresividad no fue alcanzado, evitándose el paso a la situación de guerra.

Ahora bien, a diferencia de lo sucedido prácticamente en toda la segunda mitad del siglo XX, esta etapa del conflicto tiene una característica muy particular cual es, la puesta en escena de fuerzas militares bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas en operaciones de Mantención de la Paz, como una forma de evitar el paso a una situación de guerra. Esta diferencia se refleja en la nueva representación gráfica del espectro de conflicto que se señala en la figura 3, aplicable desde prácticamente la última década del siglo XX hasta nuestros días.

LA SITUACIÓN DE GUERRA.

Tras pasado el umbral de agresividad ingresamos a la situación de guerra. Esta situación, en el nuevo escenario mundial, no debe entenderse sólo como la guerra declarada entre estados en términos formales como lo fue hasta la segunda guerra mundial sino, abarca toda forma de empleo de la violencia, la que puede estar dada por guerras formalmente declaradas (en extinción), por acciones de fuerzas militares en el contexto de guerras limitadas y no necesariamente declaradas (Argentina e Inglaterra en las islas Falklands), por acciones de fuerzas militares en operaciones de Imposición de la Paz, por guerras preventivas o por actos de terrorismo, los cuales, como recurso del más

débil, también buscan doblegar la voluntad de lucha del adversario (España después de los ataques a los trenes fue doblegada de inmediato, perdiendo la voluntad de continuar en la guerra contra Irak). La característica esencial de esta situación es entonces la manifestación explícita de la violencia en procura de la destrucción del poder del oponente, como medida eficiente para que prevalezca la propia voluntad. En ella es posible distinguir un uso intenso pero limitado al grado necesario de la fuerza-violencia para conseguir el colapso de la voluntad del rival o, un uso ilimitado de la violencia en procura de la victoria a través de la desaparición física del oponente.

Ahora bien, este tramo del espectro de conflicto ha adquirido características singulares en el último tiempo. En general y en comparación con las situaciones anteriores, su baja probabilidad de ocurrencia está influenciada por varios factores siendo particularmente importantes la presencia de armas de alto poder destructivo y el nuevo contexto en el que se desarrollan las relaciones internacionales, caracterizada por el empleo de fuerzas militares bajo el mandato de las Naciones Unidas en operaciones de mantención o imposición de la paz, en efecto, *como la guerra agresiva, ha sido proscrita por la carta de la Organización de Naciones Unidas, el margen de tolerancia para recurrir a la fuerza militar ha quedado limitado por un concepto de "guerra Justa" o al menos "Admisible"*⁸.

No obstante su baja probabilidad de ocurrencia, dentro del fenómeno guerra existen probabilidades relativas de ocurrencia como lo muestra la figura 4. En una escala descendente de probabilidades las misiones de Imposición de la Paz aparecen hoy en día como las más probables en lo relativo al uso de la fuerza; los ataques terroristas marcan su presencia en este tramo del espectro de conflicto; las guerras limitadas como las ocurridas entre Ecuador y Perú, Argentina e Inglaterra por las islas Falklands, Estados Unidos y Vietnam, y Estados Unidos e Irak, por citar algunos ejemplos, caracterizadas por un uso limitado del poder militar, aparecen con menor probabilidad de ocurrencia; le siguen la guerra nuclear de teatro o tácticas y las guerras nucleares estratégicas en el nivel más bajo de la escala. Nótese eso sí que la curva no corta el eje horizontal quedando siempre con alguna probabilidad de que la guerra, como fenómeno de violencia explícita, ocurra. En efecto, si bien *como resultado de la distensión, la resolución de los problemas en términos militares, están siendo sustituidos por la eliminación de tensiones y diferencias que evitan llegar al extremo de usar las armas, en zonas periféricas sociales y estratégicas cabe pensar en esta última posibilidad*⁹.

CAPÍTULO 2

EL CONFLICTO EN MOVIMIENTO

1.- LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Hasta ahora se ha analizado uno de los elementos de estudio de la dinámica del conflicto: el espectro y las etapas o situaciones del enfrentamiento. Corresponde ahora abordar su segundo elemento denominado: el proceso evolutivo del conflicto, es decir, como interactúan las partes enfrentadas para imponerse una a otra su propia voluntad.

Por lo general los conflictos ocurridos en la época pasada reciente no han adquirido toda su virulencia súbitamente, sino que por el contrario, ha habido un proceso más o menos extenso de gestación y desarrollo.

Este aspecto resulta ser el más importante en todo el análisis del fenómeno conflicto. Siempre la violencia se ha presentado después de procesos de descomposición de las relaciones entre las naciones, asunto que a veces no ha sido bien percibido por los gobernantes quienes por negarse a reconocer esta situación actúan en forma desaprensiva poniendo en peligro la seguridad de sus estados, su infraestructura o sus habitantes.

Veamos el caso de los ataques sobre las torres de Nueva York el año 2001. Para muchos el conflicto pareció estallar súbitamente, es decir, pareció que Estados Unidos fue sorprendido por una situación extraordinaria; sin embargo, su problema con el mundo islámico es de larga data y bien es sabido que las sorpresas se producen, o por un extremo disimulo del agresor quien sin estar en conflicto lo genera o inicia de manera violenta, o porque el ofendido actúa descuidada o desaprensivamente no obstante estar viviendo una evidente situación de conflicto.

Aquí radica la importancia de estudiar el espectro de conflicto y cada una de sus etapas. Cada gobernante debe identificar correctamente si se ha roto el estado de paz absoluta de su nación en relación a otra y monitorear adecuadamente el desarrollo del conflicto para evitar ser sorprendido por su oponente.

Otra característica de los conflictos contemporáneos es que estos se desarrollan no en base a una progresión continua sino que esta es por grados o escalones. Hay una alternancia de situaciones ordinarias y extraordinarias desde su gestación primera hasta su epílogo. Por ello la imagen más adecuada es la de una serie de terrazas escalonadas a

la vera de un río, cada una de las cuales está defendida por un umbral. Cuando por efecto de una situación extraordinaria el nivel aumenta lo suficiente para superar un umbral, la terraza correspondiente es inundada y se llega a una nueva situación que durará hasta que sea superado el umbral siguiente o, se produzca una alteración y se vuelva al umbral anterior.

Tres son las características que se pueden identificar en el proceso evolutivo del conflicto contemporáneo:

- **El umbral de conflicto.**
- **La variación de intensidad o de empleo de la violencia.**
- **El epílogo del conflicto.**

EL UMBRAL DE CONFLICTO

Cuando un estado apetece un derecho ejercido por otro, se encuentra en una situación de ambivalencia, es decir, el ansia de poseer el bien o disfrutar del derecho poseído por el otro obra como estímulo para emprender la acción de conquista, pero el rechazo corresponde a la percepción de que el otro se opondrá a la conquista, lo que implicará un costo y de fracasar, consecuencias ingratas. Si una vez hecho el balance costo-beneficio se adopta la decisión de actuar positivamente, se sobrepasa el umbral que limitaba la acción, vale decir, el umbral se traspasa con una decisión.

Puede recurrirse a muchos criterios para estructurar umbrales de conflicto. En este caso, con las debidas precauciones y recordando que cada conflicto es un caso diferente y único, los umbrales de conflicto serán definidos sobre la base de las situaciones que fueran señaladas en el capítulo anterior e indicadas en la figura 3.

SITUACIÓN	CARACTERÍSTICA	UMBRAL ASOCIADO
Situación de Paz	Tranquilidad absoluta entre estados, plena satisfacción.	<i>Umbral de Frustración</i>
Situación de Disconformidad	Disputa de un derecho. Enfrentamiento intencional.	<i>Umbral de Disconformidad</i>
Situación de Tensión	Hostilidad recíproca.	<i>Umbral de Amenaza.</i>
Situación de Crisis	Agresividad y violencia implícita.	<i>Umbral de Agresividad.</i>
Situación de Guerra	Violencia explícita	<i>Umbral de Violencia.</i>

Nótese que las características de cada situación están relacionadas con los elementos del conflicto mencionados en la primera sección. Lo anterior es por que serán ellos en definitiva y en la generalidad de los casos, los que calificarán el grado de intensidad alcanzado.

Umbral de Frustración

Se traspasa cuando un estado, al creer que no goza de todos los derechos en la forma y medida necesarias para satisfacer sus intereses, decide plantear su disconformidad a otro estado. Es el reto o desafío que plantea el ofensor; es el comienzo del conflicto.

Demandas de independencia o separatismo (Chechenia y Rusia), requerimientos de revisión de tratados (Perú y Chile), protestas por apoyos a terceros estados (Grupos islámicos y España por apoyo a Estados Unidos), demandas marítimas o territoriales (Perú y Bolivia contra Chile), son ejemplos de disconformidades de unos estados con respecto a otros, generadores de conflictos.

Umbral de Disconformidad

Se traspasa cuando el estado en actitud ofensiva, a raíz del rechazo del oponente a sus pretensiones y del nuevo sentimiento de frustración experimentado decide persistir en el logro del derecho que cree le pertenece asumiendo una actitud hostil en contra de su ahora enemigo. De esta forma se alcanza la Situación de Tensión.

Umbral de Amenaza

Se traspasa cuando el estado en actitud ofensiva, a raíz de la actitud de su oponente, decide respaldar sus amenazas con el empleo de la fuerza en abierta actitud agresiva. De esta forma se entra a la Situación de Crisis.

Umbral de Agresividad

Se traspasa cuando el estado en actitud agresiva, a raíz de la actitud de su oponente, decide emplear la violencia y/o la guerra como método para doblegar a su oponente. Una característica especial de este umbral es que puede ser traspasado por el bando ofendido, a través de un "ataque preventivo", término propio de los conflictos contemporáneos. El mejor exponente de este modo de actuar ha sido Israel en su lucha con los países árabes. Los ataques denominados terroristas por su parte, son otro ejemplo de traspaso de este umbral, los que además deben ser vistos como factores aceleradores en la escalada del conflicto.

Umbral de Violencia

Se traspasa cuando el grado de destrucción física y/o moral es de tal magnitud que uno o ambos bandos deciden poner término al conflicto.

LA VARIACIÓN DE INTENSIDAD Y EL EMPLEO DE LA VIOLENCIA.

Una de las formas de cambio de intensidad y la más significativa es la “escalada” consistente en la variación del nivel de intensidad del conflicto que produce la superación de uno o más umbrales de conflicto.

La acción de un bando contra otro ha mostrado ser discontinua. Una vez aplicado el poder, el bando ofensor espera la reacción del otro y la réplica del defensor es la que determina si habrá o no escalada. Si la resistencia o réplica supera en intensidad a la acción inicial del ofensor, es decir demuestra una preparación y voluntad firme de rechazar la agresión, el ofensor lo asumirá ineludiblemente como un desafío. Ahora es el ofensor a quien compete elegir entre mantener el nivel de intensidad con una contrarréplica equivalente o producir la respuesta del ofensor y así sucesivamente.

Es necesario tener presente sin embargo, que en todo este proceso de desafío - respuesta - reacción, existe una variedad de factores que pueden influir en cada una de estas acciones; así, la disconformidad que genera el hecho, la urgencia de la decisión, la sorpresa o la condición o calidad del derecho en juego serán factores que condicionarán definitivamente el proceso, otorgándole mayor o menor dinamismo; incluso, *un cambio cultural es posible en el transcurso de un conflicto el que puede alterar su curso*¹⁰.

Naturalmente quien juega un papel decisivo en este proceso es el conductor político y su cúpula directiva y serán ellos quienes formulen las decisiones cruciales. Por tal motivo, es este conjunto el principal objetivo sobre el cual se necesita actuar para el logro de las metas u objetivos políticos.

En relación con lo anterior, cabe tener en cuenta que la intensidad tiene un valor psicológico. Esta dimensión de la intensidad está indudablemente aparejada a las medidas materiales o violencia que puede acompañar al proceso, por cuanto estas últimas producirán en definitiva un impacto en lo moral influyendo o definiendo la voluntad de resistir o de pelear del oponente.

Otras de las formas de cambio de intensidad es, en contrapartida a la anterior, la desescalada; esta ocurre cuando la respuesta del bando afectado o la contrarréplica del ofensor son de menor intensidad en relación con las acciones que las provocaron. Esta es

la maniobra más difícil que se puede acometer durante el conflicto. En el ámbito de un fenómeno predominantemente psicológico y moral, como es el del conflicto, la explicación de la dificultad de la desescalada es obviamente también psicológico. Así, cuando un bando disminuye espontáneamente la intensidad o cuando se busca una desescalada negociada en donde quien toma la iniciativa será el de la voluntad más débil, el rival interpretará la actitud o acción como manifestación de falta de poder de su oponente y por lo tanto, en lugar de desescalar también, con seguridad juzgará que es el momento adecuado para definir en su favor el conflicto o, por lo menos una etapa del mismo.

Una diferencia adicional entre la escalada y la desescalada estriba en que la primera busca persistir en el conflicto hasta alcanzar el triunfo, mientras que la última tiene un objetivo ulterior que puede ser una tregua u otro tipo de final negociado del conflicto.

La dificultad se acrecienta en la desescalada por cuanto la comunicación entre rivales es tanto más difícil cuando más intenso es el conflicto. De modo que si bien puede imaginarse un diálogo entre las partes en los umbrales más bajos del conflicto, en condiciones de tensión o crisis, a veces casi la única forma de entendimiento es a través de terceros.

EL EPÍLOGO DEL CONFLICTO

Este es el último aspecto relacionado con la dinámica del conflicto y es naturalmente aquel que pone fin a su evolución. Este concepto tiene relación directa con los otros dos aspectos antes mencionados; con los umbrales de conflicto por cuanto es la alternativa para quien tiene la intención de traspasarlos y con la variación de intensidad, por cuanto es consecuencia natural de los fenómenos de escalada y desescalada.

Desde que el conflicto es una oposición de voluntades el epílogo llega por un acuerdo de las mismas, por la imposición de una sobre la otra, o por la desaparición de una o ambas voluntades. *A veces, algunos conflictos se zanján al perder vigencia por la acción del tiempo, pero la mayoría requieren el uso de procedimientos positivos de arreglo*¹¹, en cualquiera de las condiciones señaladas.

Existen tres formas generales según las cuales pueden epilogar un conflicto y son las siguientes.

La Tregua.

En rigor esta forma no es precisamente un epílogo propiamente tal sino más bien una interrupción. Consiste en una suspensión de las hostilidades que acaece en forma

espontánea sin que los oponentes la hayan convenido o insinuado, o en forma convenida por los mismos.

La forma *espontánea* es una súbita calma o repentino silencio de la batalla. Esta discontinuidad puede suceder por azar o por acuerdo tácito entre las partes y que ambas aprovechan para descansar y recomponer fuerzas.

La forma *convenida* se da cuando en el transcurso de los conflictos, el cansancio, los daños u otras consecuencias del mismo son de tal relevancia, que los oponentes no pueden esperar hasta que el azar ofrezca una tregua espontánea; de esta forma, buscan el momento adecuado, la coyuntura o algún evento que pueda servir de pretexto.

Debe tenerse en cuenta que cuando el desarrollo del conflicto ha llegado a superar el *umbral de agresividad*, el entendimiento y el diálogo resultan difíciles sino imposibles. Se recurre en estos casos a los oficios de un tercero, generalmente una organización.

El Compromiso.

Sella el reconocimiento mutuo de que ningún bando obtiene lo que procuraba al entrar en el conflicto, particularmente el ofensor. El compromiso consistirá en la partición del derecho disputado.

Al compromiso se puede llegar a través de una negociación directa siempre y cuando la comunicación entre las partes sea posible o de lo contrario recurriendo a un tercero el que asume la calidad de árbitro o mediador y en ambos casos además como gestor de buenos oficios.

El real incentivo para llegar al compromiso será la realidad de una relación costo-beneficio que aparece desfavorable. Además, mediante el compromiso, ambas partes se ponen a cubierto de las consecuencias de una derrota.

La Derrota.

Es la confesión por uno de los oponentes que no puede o no quiere continuar el enfrentamiento. Además, el vencido se somete a la merced del vencedor. La derrota se produce según ciertos patrones que son los siguientes:

➤ **Por erosión de la voluntad:**

Una de las formas de llevar al oponente a ceder en su posición es el desgaste progresivo de su voluntad. El procedimiento intenta llevar al oponente a una suerte de cansancio moral y conducirlo a dudar entre los pro y los contra de persistir en el conflicto o abandonar la lucha. La erosión de la voluntad puede recurrir a medios cruentos o incruentos, o a una combinación de ellos. Un ejemplo

magnífico del modo de acción incruento es el de la no violencia aplicado por Ghandi para procurar la independencia hindú. Es evidente que el modo de acción no es tan simple como ingenuamente se lo describe a veces. No consiste exclusivamente en no usar la violencia; requiere también incitar al oponente a emplearla y luego hacer llegar al centro del poder del rival, la imagen de violencia abusiva para inducirle un sentimiento de culpabilidad. Además, se requiere que el bando que practica la violencia tenga la capacidad de experimentar náusea o culpabilidad por su propio proceder. (Caso Vietnam-Estados Unidos)

Otro procedimiento es la violencia terrorista, el sabotaje o las resistencias armadas, en que se emplean esencialmente tropas irregulares. Estos son medios muy adecuados en las resistencias nacionales contra un invasor (Afganistán e Irak 2003).

➤ **Por colapso de la voluntad:**

Se produce cuando el rival pierde súbitamente su voluntad de oposición cuando todavía tiene su poder incólume o poco menos. Hay distintos modos de obtener el resultado. Uno de ellos es recurrir a una acción material lo suficientemente poderosa como para producir el colapso buscado (Hiroshima – Nagasaki). El otro procedimiento es mediante el ataque ideológico del rival que puede coadyuvar o ser coadyuvado por otros medios. Buen ejemplo es la caída de Batista a manos de las minúsculas fuerzas de Fidel Castro.

➤ **Por ablación del poder:**

Esta forma procura resolver el conflicto restando poder al oponente. Para ello puede recurrirse a actos de violencia en el cuadro de una guerra. También puede conseguirse incruentamente y políticamente atrayendo a sus aliados.

➤ **Por aniquilamiento:**

El aniquilamiento es en esencia la supresión del poder material del oponente, es decir, de los seres humanos y los elementos materiales, sus dos componentes básicos.

2.- EL ESCENARIO ACTUAL

La realidad del mundo contemporáneo nos muestra en los inicios del siglo XXI, un escenario esencialmente turbulento y en permanente cambio, el que presenta hoy en día dos características fundamentales. Una de ellas es el reordenamiento de los poderes

económico y militar, siendo una realidad en el primer caso, la existencia de un mundo multipolar compuesto por tres bloques económicos bien definidos, representados por Estados Unidos, la Unión Europea y los países asiáticos; en lo puramente militar el mundo es definitivamente unipolar siendo incontrarrestable el poder bélico norteamericano.

La segunda característica se relaciona con el espectro de conflicto. Este fenómeno, si bien presenta el esquema de situaciones señalado en los capítulos anteriores, empieza a mostrar, junto con el cambio de siglo, modificaciones en lo relativo a la amenaza y al empleo de la violencia. Los hechos terroristas ocurridos en Nueva York, Madrid y Beslán en el presente siglo, se han caracterizado por una crueldad y perfidia sólo comparables a los últimos días de la segunda guerra mundial, en la que la violencia, más allá de ser aplicada entre fuerzas militares antagonistas, se trasladó a las ciudades, bombardeándose sin piedad ciudades enteras como Hiroshima, Nagasaki y la mayoría de las ciudades alemanas, causando millones de muertes de civiles inocentes.

Tales hechos no pueden ni deben ser tratados como actos sorpresivos realizados por un grupo de fanáticos que sólo buscan la destrucción porque sí. La responsabilidad del gobernante y más aún, del estadista, es evitar que sus ciudadanos, sus bienes y sus ideas sean dañados por otro estado o grupo humano organizado, para lo cual debe saber identificar oportunamente si su propio estado se encuentra en situación de conflicto, el que, como se recordará, se inicia con un simple desacuerdo en relación con un derecho y si este enfrentamiento existe, saber manejarlo desde sus inicios teniendo presente que la violencia es inseparable de la sustancia misma del conflicto.

Los gobernantes de los tres países señalados son, sin duda alguna, responsables de lo sucedido porque no evaluaron correctamente el fenómeno conflicto ni dimensionaron su relación con el empleo de la violencia, la que como expresara Julien Freund, es "*una relación de poderes más que entre fuerzas*", lo que los condujo a actuar desaprensivamente en relación con sus oponentes, con las consecuencias ya conocidas. Tampoco debe ser sorpresa los métodos empleados; la violencia por su naturaleza misma pone en juego la vida o más bien la supervivencia de un individuo o una colectividad; unas veces es la última instancia a la que se recurre, en otras se presenta desde el inicio del conflicto y a veces se aplica con repugnancia cuando la importancia de lo que está en juego impide que se renuncie a ello y el uso de otros medios ha fracasado.

A la vista de muchos el terrorismo es un fenómeno nuevo y propio de nuestros tiempos, pero un simple estudio del fenómeno conflicto nos llevaría a concluir que lo único

nuevo es el vocablo “terrorismo”, el que se usa como apellido para identificar una forma determinada de **violencia organizada**.

Tanta equivocación ha existido al respecto que Estados Unidos declara la “guerra contra el terrorismo” que en definitiva es lo mismo decir “guerra contra la violencia”, la que naturalmente nunca tendrá epílogo. Baste decir que al año de iniciada esta guerra en Irak, habían muerto más de mil combatientes y no se había ganado absolutamente nada.

No obstante la presencia del fenómeno globalización, característica principal del nuevo mundo y la evolución de los equilibrios económicos y militares que experimenta la humanidad, el conflicto como fenómeno sigue presente al igual que el empleo de la violencia. Esta última ha adquirido inusitada crueldad y una forma distinta de presentarse pero, en el contexto del conflicto, no debe ser sorpresa, como no lo debería ser el empleo por parte de grupos organizados o estados de armas de destrucción masiva incluyendo armas nucleares. *Hay cambios que indican que los ataques terroristas aumentarán su letalidad y frecuencia. Las organizaciones empeñadas en enfrentar a la autoridad, legítima o no, disponen de un rico menú del cual escoger armas de gran capacidad destructiva*¹². Si una conclusión deben sacar aquellos que gobiernan y que tienen la responsabilidad de la seguridad de sus ciudadanos, a la luz de los ataques ocurridos en Estados Unidos (2001), España (2004) y Rusia (2004), es que en el actual espectro de conflicto la probabilidad de ataques nucleares o con armas químicas sobre la población civil ha aumentado y está por sobre la probabilidad de ocurrencia de guerras tradicionales en las que operan solamente fuerzas militares.

Finalmente y en el plano netamente prospectivo, *el futuro es incierto y a medida que se acrecienta la complejidad de los eventos -como ocurre en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas- aumenta también el grado de incertidumbre sobre su curso probable así como el posible impacto de las decisiones*¹³. Tal aseveración es también válida para el conflicto, el cual, por ser un fenómeno inseparable de las relaciones entre estados, está también sometido a distintos niveles de incertidumbre. Sin embargo, a juicio del autor, un aspecto central que debe ser considerado por los estadistas es que la incertidumbre en el conflicto está relacionada con su dinámica o movimiento, es decir, con la rapidez de su evolución, pero no con las etapas que este sigue ni con la presencia de la violencia la que, por ser parte inseparable del conflicto, está presente de una u otra forma en todo momento mientras este exista.

CONCLUSIONES

No será nunca demasiada la insistencia en señalar que todo conflicto es por definición la oposición de dos voluntades en determinadas condiciones, de manera que el conflicto no es como uno, sino como dos quieren. Este es un principio que rige en todo el espectro del conflicto y especialmente en lo que respecta a las variaciones de intensidad.

Es difícil hoy en día aceptar que paz y guerra son etapas sucesivas y alternativas del devenir humano. La transición paz – guerra no es brusca sino gradual, abarcando períodos de escaladas que elevan desde la tranquilidad y quietud hasta la plenitud de la actividad militar. Hay si una transición brusca de la guerra a la paz, porque se produce súbitamente con el colapso de la voluntad del bando que abandona la lucha.

Los conflictos como tantas cosas humanas llegan inexorablemente a su fin. Rara vez el epílogo es el que imaginó quien o quienes lo desataron pero el fin llega. Este puede acaecer en cualquier etapa del espectro del conflicto, sin embargo, no debe perderse de vista que en ocasiones el fin del conflicto es aparente y permanece larvado esperando que las condiciones favorezcan una ulterior expansión.

La nueva condición conflictual inaugurada en nuestro tiempo, representada en el espectro de conflicto y confirmada por los hechos acaecidos en la última mitad del siglo XX y principios del XXI, permiten al político, al estratega contemporáneo y al estudioso del fenómeno conflicto, ensanchar el significado de la frase “Si tu veux la paix, connais la guerre” del politólogo fundador de la polemología Gastón Bouthoul, reemplazando guerra por conflicto, pues este engloba todas las formas de guerra y a la vez las confrontaciones en las que la violencia está latente o implícita.

No es exagerado insistir en la necesidad de conocer el fenómeno conflicto y comprender los aspectos esenciales de su evolución. Asimismo, se debe entender que la violencia es parte de la dinámica de conflicto y que lo acompaña desde que se rompe la paz absoluta entre dos estados. Esta puede adquirir cualquier forma y alcanzar una crueldad inimaginable, lo que dependerá en definitiva de la importancia de los intereses en juego.

El conflicto es un fenómeno propio de la existencia humana y estará presente mientras el mundo esté cambiando. Desconocer lo anterior es voltear la cabeza ante una realidad evidente. Saber identificar si se está o no en conflicto, es decir, si se ha roto el estado de paz absoluta en que se vive, es el primer paso para asegurar la integridad de

los ciudadanos y la infraestructura de un país, debiendo quien gobierna, actuar en consecuencia para evitar los daños que pueden generarse ante la escalada del conflicto. La sorpresa normalmente está asociada a un descuido o a una actuación desaprensiva ante un enemigo que siempre, de una u otra forma, da muestra de sus intenciones.

En relación con el futuro de los conflictos, estos deberían mantener la fisonomía señalada en el presente trabajo, en el que veremos un continuo aumento de las operaciones mantenimiento e imposición de la paz buscando la estabilidad general del orden mundial en beneficio de la seguridad del nuevo esquema económico de intercambio existente en casi todo el mundo. Pero si hay algo que puede ser distinto es lo relativo al empleo de la violencia en la solución de conflictos. El tiempo permite apreciar el aumento en los niveles de crueldad aplicados para imponer la voluntad sobre un adversario, siendo afectados más civiles que fuerzas regulares, revitalizándose la posibilidad de empleo de armas nucleares por parte de grupos en conflicto. En este sentido, Frederick H. Hartmann hace una interesante aseveración señalando que *si en el futuro hubiera guerras con fines voluntaria o necesariamente limitados, esas guerras serían igualmente limitadas. Si se librarán por objetivos totales o por la victoria de un estilo de vida sobre otro, esas contiendas podrían provocar el mayor cataclismo que haya conocido el mundo*¹⁴.

Los acontecimientos vividos a principios del presente siglo parecieran aproximarnos a ese cataclismo y también pareciera ser que la anhelada paz continuará siendo, más que un fin, sólo un estado transitorio de la humanidad.

-----0000-----

NOTAS A LOS CAPÍTULOS 1 Y 2

1. Raymond Aron, "Paz y Guerra entre las Naciones". Pág. 24.
2. Fernando Millia en su libro "El Conflicto, Análisis Estructural", pág. 13, define "problema" como un estado de conmoción grupal o social producida por una situación no-ordinaria que altera un contexto de desarrollo o desenvolvimiento natural de los individuos.
3. Julien Freund, "Sociología del Conflicto". Pág. 58.
4. Julien Freund, "Sociología del Conflicto". Pág. 83 y 84.
5. Marcel Merle, "Sociología de las Relaciones Internacionales". Pág 524.
6. Julien Freund, "Sociología del Conflicto". Pág. 83.
7. Claudio Collados, "Relaciones Internacionales, Teoría General". Pág. 65.
8. Klaus Knorr, "La Política de Poder en la Era Nuclear". Pág. 59.
9. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, "La Función de las Fuerzas Armadas ante el Panorama Internacional de Conflictos". Pág 159.
10. Eduardo Ortiz, "El Estudio de las Relaciones Internacionales". Pág.147.
11. Frederick H. Hartmann, "Las Relaciones Internacionales". Pág.227.
12. Raúl Sohr, "Claves para entender la Guerra". Pág. 205.
13. Aníbal Romero, "Tiempos de Conflicto". Pág 189.
14. Frederick H. Hartmann, "Las Relaciones Internacionales". Pág.189.

BIBLIOGRAFÍA

1. Julien Freund, **Sociología del Conflicto**, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.
2. Raymond Aron, **Paz y Guerra Entre las Naciones**, Revista de Occidente, Madrid, 1963.
3. J. Leo Cefkin, **Política Internacional Contemporánea**, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1973.
4. Claudio Collados, **Relaciones Internacionales, Teoría General**, Editorial Arquen, Valparaíso, 1991.
5. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, **La Función de las Fuerzas Armadas ante el Panorama Internacional de Conflictos**, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.
6. Klaus Knorr, **La Política de Poder en la Era Nuclear**, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1969.
7. Eduardo Ortiz, **El Estudio de las Relaciones Internacionales**, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2000.
8. **La Utopía de la Paz y el Temor de la Guerra**, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1983.
9. **The New International Security Review**, The Royal United Service Institute for Defense Studies, Whitehall, London, 1998.
10. Richard L. Kugler and Ellen L. Frost, **The Global Century, Globalization and National Security**, Vol. I y II, National Defense University Press, Washington DC., 2001.
11. Frederick H. Hartmann, **Las Relaciones Internacionales**, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1998.
12. Aníbal Romero, **Tiempos de Conflicto**, Ediciones de la Asociación Política Internacional, Caracas, 1986.
13. Marcel Merle, **Sociología de las Relaciones Internacionales**, versión española de Roberto Mesa, Alianza editorial, Madrid, 1997.
14. Fernando Milia, **El Conflicto, Análisis Estructural**, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1985.
15. Alvin y Heidi Toffler, **War and Anti-War: Survival at the Dawn of the 21st Century**, Boston, US, Little Brown and Co., 1993.

16. Raul Sohr, **Claves para Entender la Guerra**, Ediciones Mondadori, Santiago, 2003.
17. Ramón Salas Larrazábal, **Seguridad, Paz y Defensa**, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.

-----0000-----